



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su adhesión al "Día de la DIVERSIDAD BIOLÓGICA", declarado por la ONU en el año 2000, a conmemorarse en el mundo el 22 de mayo en coincidencia con el Aniversario de la Aprobación del Convenio de la Diversidad Biológica de 1992.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Anahi Dilbad".

ANAHÍ DILBAD  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La biodiversidad, o diversidad biológica, es la variedad de plantas, animales y microorganismos que existen como resultado de miles de millones de años de evolución, acciones de la naturaleza y de los seres humanos.

El número de especies está decreciendo aceleradamente, en este proceso la humanidad tiene su parte. La educación sobre la amenaza a esta biodiversidad es fundamental para evitar la pérdida de estos recursos biológicos que son base del sustento del mundo en alimentos, en energía, en disfrute y ocio

Las variedades de cultivos y de razas de animales, la variedad de ecosistemas que protegen las interacciones entre humanos, animales y vegetales con su entorno, ya sea aire, agua o suelo son fundamentales en la conservación y desarrollo de esta biodiversidad

Los objetivos de desarrollo sostenible 12, 13, 14 y 15 pretenden desde diferentes perspectivas conservar la vida de ecosistemas. Buscan proteger y restablecer los ecosistemas, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, de los mares, del aire y así detener la pérdida de biodiversidad. La crisis del cambio climático con que el mundo se enfrenta atenta también contra el flagelo.

Las regiones del mundo se esfuerzan por mantener los ecosistemas y sus múltiples funciones. Parte de nuestro rol, es poner sobre la mesa y visibilizar las funciones sociales, económicas y medioambientales, que cumplen y que es



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

indispensable educar a la humanidad en su relación con el entorno, y tomar conciencia de que la naturaleza es la base de nuestra vida en la Tierra

Nuestro aporte, como legisladores puede ser ayudar en la visibilización de estas cuestiones ambientales, por lo que solicito al cuerpo de esta Honorable Cámara, acompañe la presente Declaración.

*[Firma manuscrita]*  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.